

Muy Com. y Señor. ^{Gracias}
 Dejar me envero el cargo
 pasado el mes de los ve-
 nta ^{personas} ^{de la}
^{señal} que ^{un} ^{pero} ^{en} ^{su}
^{podet} y ^{con} ^{ello} ^{queda}
 evacuado todo el ^{encargo}
 y solo resta que ^{un}
 y ^{la} ^{señoría} ^{esten} ^{con-}
^{sentos} ^{con} ^{la} ^{constancia}
^{con} y ^{habidas} ^{de} ^{la}
 ya. ^{de} ^{la} ^{señoría} ^{de} ^{la} ^{señoría}

na de angustia es una sus
 expresiones y profesa parte
 de un apelo al Sr. D. Juan
 de Juan y un p[ro]p[os]ito
 sea cumplida en un en
 y se queda y se termina
 para siempre de un
 de un y de un
 a. J. M. B.

Wachos de Aragón

Bar. de la S. de 1775

C. J. M. B. de Aragon

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]